



¿Una semana de trabajo más corta? La propuesta que enciende el debate en México



Una propuesta para reducir la jornada laboral en México de 48 horas a 40 y garantizar al menos dos días de descanso obligatorio a la semana ha provocado un debate nacional sobre las relaciones laborales.

La medida, presentada en octubre del año pasado, causó revuelo después de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobara de manera sorpresiva el dictamen para modificar la Constitución esta semana, con el apoyo de todas las fuerzas menos del conservador Partido Acción Nacional (PAN).

Ahora, con el fin del periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, la votación de la medida será aplazada hasta septiembre u octubre, después de que vuelvan a reunirse los diputados mexicanos.

"Queremos que trabajen para vivir, no que vivan para trabajar"

"Es una propuesta en defensa de los derechos de los trabajadores", afirmó la diputada Susana Prieto Terrazas, autora de la iniciativa y quien se describió a sí misma durante una entrevista telefónica con Noticias Telemundo como una aguerrida activista laboral. "Somos uno de los países que más horas trabaja en el mundo", destacó la legisladora del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

La Constitución mexicana actualmente establece una semana laboral de hasta seis días con 48 horas, con solo una jornada de descanso obligatoria a la semana.